



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Secretaría de Cultura

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 24 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA**, identificado con cédula de ciudadanía número **79469325** de **BOGOTA**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540145281	Inspección de Policía 15 C	Luis Eduardo Revelo Barón	C
Motivo de la Devolución	Detalle		
55. No existe dirección			
56. Dirección deficiente			
57. Rechazado			
58. Cerrado			
59. Fallecido			
60. Desconocido	Se devuelve el documento, en la dirección manifiestan no conocer al beneficiado. Se deja número de radicado. Se anexa registro fotográfico		
61. Cambio de Domicilio			
62. Destinatario Desconocido			
63. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Junio 24 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación: 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **21 JUN. 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el **25 JUN. 2021** a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

**25 JUN. 2021**

GDI-GPD-F005

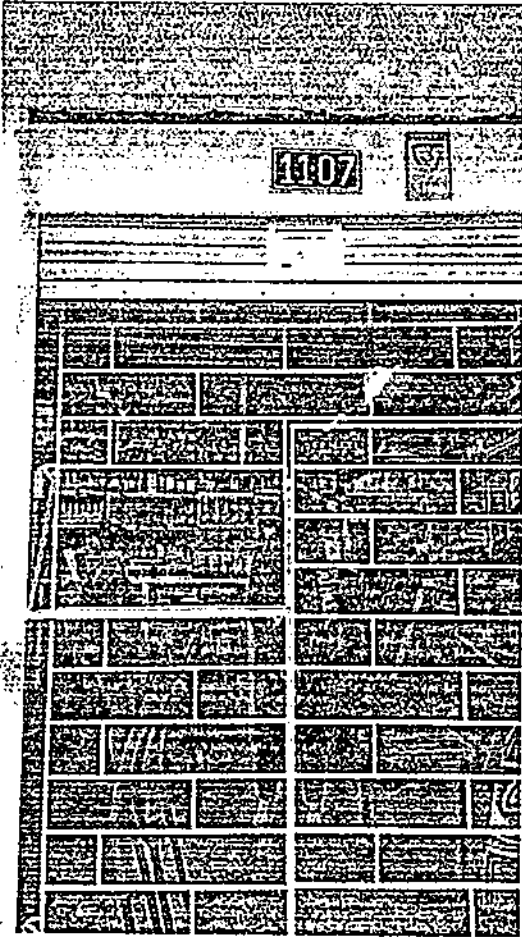
Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018



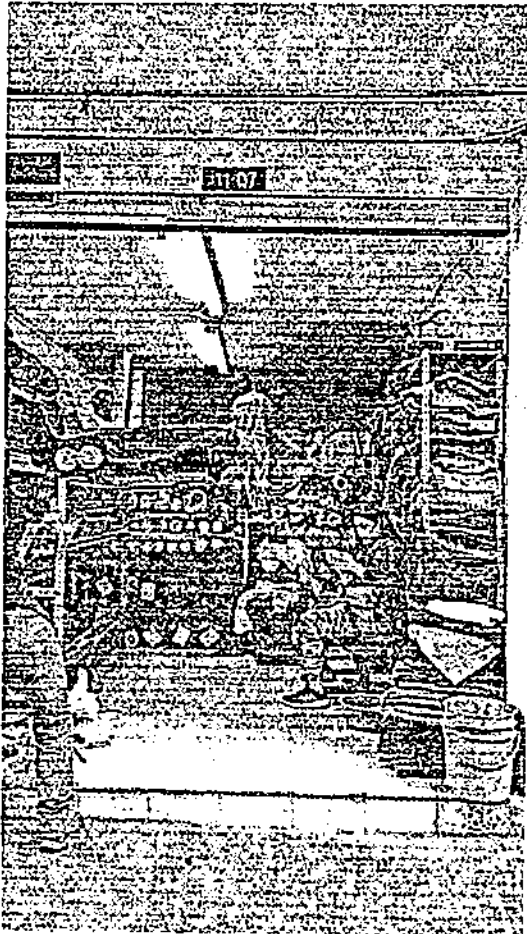
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES





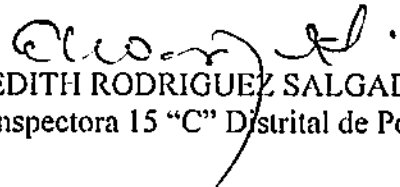
## INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)  
LUIS EDUARDO REVELO BARON  
PROPIETARIO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "DONDE LUCHO EN LA  
2"  
CALLE 2 SUR No. 11 - 07 - ACTUAL  
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2019653880100279E.  
ART. 94 NUMERAL 3 (LEY 1801 - 2016)

Sírvase comparecer ante este despacho INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1°. Enterarse del contenido del auto de fecha Enero 14 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo Audiencia Pública el día 17 del mes de AGOSTO de 2021 a la hora de las 08:00 A.M. Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Art. 87 del C.N.P. y de manera especial las condiciones seguridad, sanitaria y ambientales, debe presentarse día y hora señalado con documento de identidad.

  
EDITH RODRIGUEZ SALGADO  
Inspectora 15 "C" Distrital de Policía

Se devuelve el documento.  
En la dirección manifestada  
no conocer al notificado.  
Funciona un negocio de venta  
de retazos de tela.  
Se adjunta registro Fotográfico

Anexo:0

Elaboro: Angie Lizeth Cante Casallas / Contratista  
Aprobó/Revisó: Edith Rodríguez Salgado- Inspectora 15C Distrital de Policía.